

ALBROOK LEASING COMPANY, INC.

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio, hace de conocimiento público a todos los tenedores registrados de la **Serie A** de los Bonos Corporativos hasta por la suma de Cien Millones de dólares (US\$100,000,000.00), autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores, mediante Resolución SMV No. 585-15 del 14 de septiembre del 2015 y sus respectivas modificaciones expedidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, y cumplimiento a su Obligación de Pago al cierre de junio de 2024, el Emisor estará realizando una Redención Parcial del bono de la **Serie A**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. SMV-494-2023 de 29 de diciembre de 2023.

Fecha de Pago de la Redención Parcial: 30 de junio de 2024

Fecha Efectiva de la Redención Parcial: 2 de julio de 2024

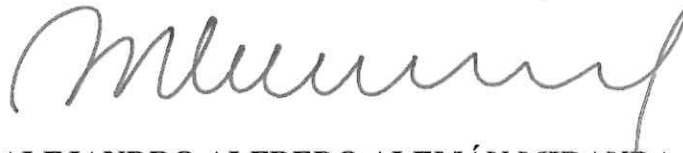
Monto de la Redención de la Serie A: US\$5,647,800.00

Con esta Redención Albrook Leasing Company, Inc. cumple con su Obligación hacia los Tenedores de redimir hasta US\$6,000,000.00, establecida en la Resolución No. SMV-494-2023 de 29 de diciembre de 2023.

Para cualquier informacin adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303-1933 o por correo electrónico a inversión@prival.com.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 27 de junio de 2024.

ALBROOK LEASING COMPANY, INC.



ALEJANDRO ALFREDO ALEMÁN MIRANDA

Presidente

